

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 746/2008, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 746/2008, seguido a instancia de D.ª María Cruz Bartolomé Esteban contra la Resolución de 25 de marzo de 2008, dictada por la Gerente de Salud de las Áreas de Valladolid por la que se acuerda aprobar las listas definitivas en la categoría profesional de ATS/DUE/ENFERMERÍA en el ámbito del Área de Salud de Valladolid Este, correspondiente al proceso de baremación para la cobertura temporal, de plazas de personal Estatutario y Laboral de las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, conforme a la Orden SAN/236/2004.

Cumplimentado lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 12 de junio de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 582/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 582/2009, seguido a instancia de D.ª Argencia Sastre Deza, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentado lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 12 de junio de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 583/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 583/2009, seguido a instancia de D.ª María Sonia Franco González, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentado lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 12 de junio de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 584/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 584/2009, seguido a instancia de D.ª Lorenza Imelda Álvarez Álvarez, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentado lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 12 de junio de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 590/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 590/2009, seguido a instancia de D.ª María del Carmen Pérez Velasco, contra la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

Cumplimentado lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 12 de junio de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO